XVIII CERTAMEN NACIONAL DE MONÓLOGOS

SANTA POLA
2025

AYUNTAMIENTO AJUNTAMENT SANTA POLA

racó jove centre d'informació i recursos juvenils

casa de cultura

BASES XVIII CERTAMEN NACIONAL DE MONÓLOGOS SANTA POLA 2025

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de las Concejalías de Juventud y Cultura, organizan la **XVIII Edición del Concurso Nacional de Monólogos de Humor,** con arreglo a las siguientes

BASES

1 • Participantes
Podrán participar todas aquellas personas interesadas, mayores de 18 años.

2 • Presentación de inscripciones
Los interesados en participar remitirán al Racó Jove, al correo **racojovesp@gmail.com** los siguientes datos:
• Redacción de una ficha propia con nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo.
• Currículum artístico.
• Copia del texto con el que se desea participar, citando el autor.
• Se deberá presentar un enlace de Internet con parte del texto, o grabación en vídeo.
• El monólogo podrá ser tanto en castellano como en valenciano, con una duración máxima de 15 minutos, y se excluirán aquellos temas que supongan fomento de la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, etc.

3 • Plazo de presentación
La fecha límite de presentación será el **27 de febrero de 2025**.

4 • Selección
• El jurado realizará una selección de 8 participantes, con los que la organización se pondrá en contacto.

5 • Fase de concurso
• Primera sesión, el viernes **14 de marzo de 2025**, con la participación de 4 clasificados.
• Segunda sesión, el viernes **21 de marzo de 2025**, con la participación de otros 4 clasificados.
• Tercera sesión, el viernes **28 de marzo de 2025**, con las tres personas finalistas, donde tendrá lugar la entrega de premios y actuación como cierre del acto del ganador del certamen de 2024.
• Es importante ajustarse a la duración máxima de la actuación de 15 minutos. El sobrepasarse de este tiempo podrá ser tenido en cuenta para una posible eliminación del concursante.
• Será obligatorio que los tres finalistas realicen su actuación con un monólogo diferente al de la fase de clasificación.
• La organización cubrirá los gastos de alojamiento y desayuno del artista y posible acompañante, únicamente en las galas de semifinal. En el caso de la final, el participante deberá costearse este servicio si lo considera oportuno.

6 • Premios
PRIMER PREMIO: 850 euros
SEGUNDO PREMIO: 650 euros
TERCER PREMIO: 450 euros
PREMIO DEL PÚBLICO: 100 euros

Los premios estarán expuestos a las retenciones fiscales correspondientes. El jurado podrá declarar desierto alguno de ellos, si lo estima oportuno.

7 • Jurado
Estará compuesto por tres miembros designados por la organización, de consagrada experiencia en el campo de las artes escénicas y los medios de comunicación, junto con dos representantes de la Concejalía de Cultura y Juventud.